



SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

HIPATIA MARILU SANCHEZ INTRIAGO, por los derechos que represento de la compañía CANNANGLOBAL S.A., con expediente No. 126035, en calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal, Judicial y Extrajudicial, a usted muy cordialmente expreso y presento lo siguiente:

Adjunto a la presente, encontrará la siguiente documentación:

- Formulario de la información de la sociedad extranjera, NORTHAMPTON BUSINESS INC., debidamente notariado.
- Certificado de Existencia Legal 2012, con su respectiva apostilla.
- Nómina de Accionistas 2012, debidamente notariado
- Copia notarizadas del poder de la señora KATTY LINDAO INSUASTE.

Solicito a ustedes que la información presentada, sea considerada para los periodos 2010, 2011 y 2012. Ya que la compañía mediante resolución 4365, emitida el 8 de agosto de 2012, fue declarada disuelta y liquidada de oficio y se encuentra actualmente inscrita ante el Registro Mercantil, y es nuestra intención cumplir con todos los requisitos exigidos por ley, hasta su posterior reactivación.

Autorizo a los abogados Dr. Armando Serrano Carrión, Ab. Oscar Ceballos, Ab. Grace Suárez y Ab. Soraya Serrano, para que con su sola firma suscriba cuantos escritos fueran necesarios, para los intereses de mi representada.

Muy atentamente,

2012 OCT -3 PM 12:40
REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

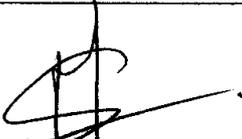
REGISTRO MERCANTIL

09 OCT 2012

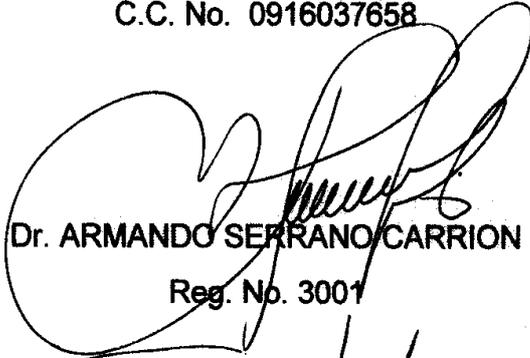
RECIBIDO

Muñoz

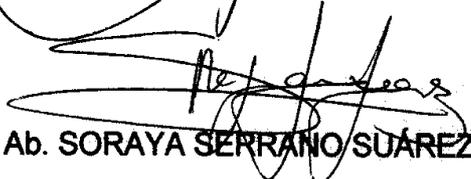



HIPATIA MABEO SANCHEZ INTRIAGO

C.C. No. 0916037658


Dr. ARMANDO SERRANO CARRION

Reg. No. 3001


Ab. SORAYA SERRANO SUÁREZ

Mat. No. 09-2011-327